



**ANEXO MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS, INDICADORES
PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024**

Gestión de Bienes y Servicios

No	META	INDICADOR DE LA META	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	MP3. GB - Atender oportunamente el 100% de las solicitudes de entrega de elementos de consumo	Oportunidad de entrega de elementos de consumo	100%	Se observó que a pesar de que se reporta por el proceso un cumplimiento del indicador del 100% debe mejorarse el registro de evidencia, de conformidad con la fórmula del indicador: numerador y denominador, es decir número de solicitudes de elementos de consumo y número de solicitudes radicadas por las diferentes dependencias del IDT en el almacén. https://drive.google.com/drive/folders/1Wt0tnkPMadhWfW2aXy_IshvmoDAaQ?usp=drive_link
2	MP4. GB - Revisar anualmente el 90% de los bienes para mantener actualizado el inventario del IDT	Actualización de inventarios	97%	Se observó que para el primer semestre 2024, el proceso reporta un cumplimiento del indicador del 37%, para el segundo semestre un cumplimiento del 88%, la meta se estableció en un 90%, de conformidad con lo reportado en definitiva la ponderación de cumplimiento es del 97%. Se recomienda revisar la formulación y el seguimiento del indicador, pues la lectura que se hace a la hv del indicador no corresponde con el seguimiento, se recomienda ajustar la periodicidad de la medición a anual y no semestral como se realiza. https://drive.google.com/drive/folders/1Wt0tnkPMadhWfW2aXy_IshvmoDAaQ?usp=drive_link

PLAN DE ACCIÓN MIPG Gestión de Bienes y Servicios

No	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN	RESULTADO (%)	MEDICIÓN DE COMPROMISOS
			Descripción de la actividad		ANÁLISIS DEL RESULTADO
1	3. Gestión con valores para resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Baja de elementos obsoletos e inservibles con el propósito de mantener actualizados los bienes (inventarios) del IDT y conforme con el procedimiento de retiro definitivo de elementos, se hace necesario gestionar en el Comité del MIPG la baja de elementos que se encuentran obsoletos o inservibles.	100%	Se evidencia la baja de la Camioneta OLN032, se evidenciaron los siguientes documentos: -Acta MIPG No. 03-2024 -Informe Técnico Comité MIPG -Resolución de Baja No. 197 del 19 de junio de 2024. Respecto a las señales turísticas se evidenció acta MIPG No. 5 y Concepto técnico, pero no la resolución de baja que es lo que indica el indicador, sin embargo como solo se proyectó 1 entregable el cumplimiento es del 100%. Ver registro de evidencia en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1AqjUNZISwafSFlvaZbhb7CqFBS1Yc?usp=drive_link
2	3. Gestión con valores para resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Planear, coordinar y realizar la toma física de bienes en el periodo fijado por la administración, conciliar el resultado con las cifras contables, atendiendo las estrategias o metodologías establecidas por cada Entidad y Entidad.	100%	Se identificó el ACTA No. 10, de noviembre 25 de 2024, cuyo fin fue efectuar la conciliación de los hechos económicos originados en el Almacén General del IDT registrados en el sistema SAE/SAI contra los registros del sistema LIMAY en contabilidad para el mes de octubre de 2024. Se observó documento denominado: Informe técnico actualización de inventario infraestructura turística, del Instituto Distrital de Turismo, con fecha 07 de diciembre de 2024. Ver registro de evidencia en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1AqjUNZISwafSFlvaZbhb7CqFBS1Yc?usp=drive_link
3	3. Gestión con valores para resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Realizar seguimiento trimestral al estado de la contratación de los bienes y servicios	100%	De un total de 4 compromisos adquiridos, se observan cuatro (cuatro) con corte a marzo, junio, octubre y diciembre de 2024, se observa el seguimiento y la anotación de los pendientes de cada uno de los contratos planificados. https://drive.google.com/drive/folders/1xhDSr-LZwo0g-ggcCSw56q4-mOX?usp=drive_link
4	5. Información y comunicación	5-2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Realizar la formulación del riesgo fiscal	100%	Se encontró acta con fecha del 18 de abril de 2024, denominada: Revisión y seguimiento primer cuatrimestre a mapa de riesgos del proceso de Bienes y Servicios, en ella se evidencia la creación del siguiente riesgo fiscal: "Posibilidad de afectación económica por daño a los bienes asignados a los servidores públicos, por el mal uso de los mismos". https://drive.google.com/drive/folders/1ZZKamTM_X2417okPybnPwobda313aie?usp=drive_link

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2024, el proceso de Gestión de Bienes y servicios, suscribió un total de 6 compromisos, de los cuales 2 pertenecen a su plan estratégico institucional (indicadores) y 4 compromisos a su plan de acción MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

INSUMO DE LA INFORMACIÓN	No. de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan Estratégico (Indicador)	1	100%
Plan Estratégico (Indicador)	2	97%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN PLAN ESTRATEGICO INDICADORES		99%
INSUMO DE LA INFORMACIÓN	No. de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan de Acción MIPG	1	100%
Plan de Acción MIPG	2	100%
Plan de Acción MIPG	3	100%
Plan de Acción MIPG	4	100%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN MIPG		100%
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PESO PORCENTUAL
PROMEDIO PLAN ESTRATEGICO (INDICAD)	99%	50%
PROMEDIO PLAN DE ACCIÓN MIPG	100%	50%
PROMEDIO TOTAL DE EJECUCIÓN	99%	

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2024 es de un 99%, con un criterio de cumplimiento "AVANZO SUSTANCIALMENTE."

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno al Proceso, se observa lo siguiente:

-De los 6 compromisos, se evidencia que 5 cumplieron en un 100% y (1) con un porcentaje de cumplimiento del 97%.

-En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de las iniciativas suscritas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ASESORIA DE CONTROL INTERNO:

Socializar el presente informe con el equipo de trabajo de la dependencia, con el fin de dar a conocer los resultados sobre el cumplimiento de las metas.

Cumplir oportunamente con los compromisos establecidos documentando debidamente su cumplimiento.

La Subdirección de Planeación en el marco del MIPG y en cumplimiento de las tareas asignadas a la segunda línea de defensa debe realizar un seguimiento constante al cumplimiento de los indicadores, revisando entre otros aspectos su formulación, coherencia y pertinencia, así como su cumplimiento evaluando suficientemente el registro de evidencias que da

Fecha: 31 de Enero del 2025

Elaboró: Silenia Neira Torres, Profesional Contratista, Asesoría de Control Interno

Aprobó: Gilberto Suarez Fajardo, Asesor Control Interno